

FORO PARA LA DEFENSA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DE BUENOS AIRES

Por la defensa, promoción y fomento de la producción de bienes culturales nacionales

En el marco de profunda crisis que atraviesa la Argentina amenazando los aspectos centrales de nuestra identidad como Nación, los abajo firmantes, miembros y representantes de los diferentes sectores de la producción cultural, asumiendo activamente el rol que nos corresponde en la generación y protección de la producción artística, cultural e informativa de los argentinos, hemos resuelto constituir el “Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de Buenos Aires”, espacio multisectorial a través del cual articular respuestas consensuadas para afrontar el futuro. El debate en el marco del “Foro” debe permitirnos la generación de propuestas que aporten al trazado de las políticas imprescindibles para preservar y continuar enriqueciendo nuestro patrimonio cultural y nuestra identidad, defendiendo la creación y el trabajo de nuestros artistas, periodistas, técnicos y productores, y el desarrollo y crecimiento de las empresas nacionales productoras de bienes culturales e informativos.

Sabiendo que la defensa de la identidad cultural no es otra cosa que la defensa de nuestra identidad como Nación, y con el objeto fundacional de proteger, promover y fomentar la producción de bienes culturales nacionales, el “Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de Buenos Aires” se declara constituido en el día de la fecha, proponiéndose las siguientes acciones a desarrollar:

Favorecer la protección del patrimonio cultural de los argentinos.

Se promoverá la sanción de una serie coordinada e integral de medidas legislativas y administrativas, nacionales y municipales, tendientes a establecer una red de defensa del patrimonio artístico, teatral, arqueológico, arquitectónico, urbanístico, informativo y geográfico de los argentinos.

Reconocer a las industrias culturales como a uno de los sectores económicos más dinámicos, con mayor potencial de expansión, y con mayor capacidad de generación de puestos de trabajo.

Excediendo el carácter estratégico de la producción de bienes culturales, las industrias culturales conforman un conglomerado altamente reconocible en el PBI destacándose, además, el carácter mayoritariamente pyme del sector y la cantidad y calidad de los puestos de trabajo que genera. Sus potencialidades de expansión y crecimiento no hacen más que confirmar la necesidad imperiosa de generar acciones y establecer políticas de Estado tendientes a posicionarlas estratégicamente, tanto con vistas al mercado interno como a sus posibilidades de exportación. La experiencia, capacidad y trayectoria de nuestros creadores y trabajadores, y el nivel y calidad de los equipamientos y +maquinarias instalados configuran la base para encarar este desafío.

Impulsar el tratamiento de los marcos regulatorios del sector aún pendientes con el objeto de asegurar el establecimiento de políticas de Estado en materia cultural.

A través de un debate abierto donde estén legítimamente representados todos los intereses y sectores, en el que se promueva la búsqueda de consensos, el “Foro” promoverá el tratamiento legislativo de normas relacionadas con la actividad cultural e informativa. Entre otras, se destaca en especial la necesidad de avanzar en el debate, elaboración y sanción de aquellas que el conjunto de la sociedad reconoce como asignaturas pendientes: Ley del Libro, Ley de Mecenazgo y Ley de Radiodifusión. Reconociendo como derechos inalienables la libertad de expresión y el derecho a la información, las normas a impulsar tendrán entre sus objetivos centrales la protección del patrimonio cultural argentino y el fomento de la producción cultural nacional, incluyendo la protección de las fuentes de trabajo y de las empresas de capital nacional.

Propiciar el establecimiento definitivo del Sistema Estatal de Medios Públicos.

A la vista de las experiencias vividas en los Medios del Estado, resulta imprescindible que el país cuente definitivamente con un sistema de radio y televisión públicas de carácter estatal no gubernamental, con acceso gratuito y universal para todos los argentinos, con autarquía y autonomía editorial y de gestión, y que cuente en sus niveles de dirección y control con participación y representación de los actores sociales del medio.

Resguardar las industrias culturales de capital nacional.

La mayoría de los países desarrollados cuentan con legislaciones que limitan el ingreso de capitales extranjeros a las industrias culturales y, en particular, a los medios de comunicación social. Resaltando el rol estratégico que cumplen en la construcción de la identidad nacional, la libertad de expresión y el derecho a la información, el “Foro” impulsará medidas tendientes a resguardar las empresas nacionales, buscando impedir que se profundice el proceso de desnacionalización en que se encuentra inmerso el sector.

Fomentar la producción y exhibición de contenidos nacionales.

En todas las acciones a impulsar, el “Foro” tendrá entre sus objetivos centrales el favorecer la presencia de contenidos nacionales en los diferentes canales de exhibición. A través de políticas tributarias basadas en principios de equidad y razonabilidad que corrijan los desequilibrios existentes en el sector, se fomentará la producción nacional, promoviendo y protegiendo el trabajo de creadores, técnicos y productores argentinos. Se brindará especial atención a la producción audiovisual, otorgando carácter prioritario a las obras de ficción, reconociendo el alto componente de valor agregado que generan, y la capacidad de integración multidisciplinaria que sus realizaciones implican.

Establecer un marco de participación en el desarrollo del Plan Estratégico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el marco del “Foro”, se constituirán Mesas de Trabajo Temáticas que además de acercar propuestas al Plan Estratégico que la Secretaría de Cultura se encuentra desarrollando desde principios de 2.001, tengan por objeto la elaboración de normativas destinadas a ser presentadas a la Legislatura de la Ciudad.

Asimismo, el “Foro” promoverá el establecimiento de canales institucionales entre cada uno de los sectores de la industria cultural y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de trabajar en forma articulada en el diseño de acciones destinadas a promover la actividad cultural en el ámbito de la ciudad.

Los bienes culturales, su producción y preservación, son base fundacional de la identidad de una Nación. Somos nuestros libros, nuestro teatro y nuestra música. Somos la resultante de lo que hemos leído y de lo que hemos visto. De lo que hoy leemos y escuchamos. Nuestro cine, nuestra radio, nuestra televisión, nuestros museos. Y es nuestra la responsabilidad de protegerlos. Tanto como es nuestra la obligación de producir nuevos libros, nuevos discos, y nuevas películas.

Concientes de esa responsabilidad hoy ponemos en marcha este espacio que es el “Foro para la Defensa de las Industrias Culturales de Buenos Aires”. Y también concientes de los múltiples desafíos que nos deparará recorrer el camino propuesto, convocamos a todos los artistas, periodistas, pensadores, técnicos, productores y empresarios nacionales, y a sus sindicatos, asociaciones y cámaras, a sumarse a este desafío impostergable, convencidos que la única manera de alcanzar el éxito es con el aporte de todos y cada uno de ellos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Asociación Argentina de Actores (A.A.A.)

Asociación Argentina de Empresarios Teatrales (A.A.D.E.T.)

Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (AATRAC)

Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión (CAPIT)

Directores Argentinos Cinematográficos (DAC)

Federación Argentina de Productores Cinematográficos y Audiovisuales (FAPCA)

Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN)

Federación de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA)

Sindicato Argentino de Televisión (SAT)

Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina (SICA)

Sindicato Unico de la Publicidad (SUP)

Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público (SUTEP)

Sociedad Argentina de Locutores (SAL)

Sociedad Argentina de Músicos (SADEM)